

Datos Generales del Programa o Proyecto

PRESIDENCIA	Descripción		
	Fortalecimiento, profesionalización y certificación de las instituciones, actualización legal de los patronatos, posicionamiento y visibilidad de la labor de la Junta de Asistencia Privada del Estado y de las Instituciones de Asistencia Privada.		
RESPONSABLE	Profa. Guadalupe Rodríguez López	INICIO ENERO 2017	TERMINACIÓN DICIEMBRE 2017

La Junta de Asistencia tiene como Órgano Superior al Consejo Directivo y al Presidente, quienes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada durarán en su cargo un período de tres años; en dicho período el Consejo Directivo encabezado por la Presidencia deberán dar cumplimiento al Artículo 79 de la citada Ley que establece las obligaciones del dicho Consejo.

Por lo anterior mencionado y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, se presenta el Plan de Trabajo Anual que describe los objetivos, metas y la estrategia que determinan las acciones a realizar por el personal operativo.

• **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir con el fortalecimiento y profesionalización de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima y de la Junta, mediante el adecuado posicionamiento ante instancias públicas y privadas favoreciendo la auto sustentabilidad financiera para garantizar la permanencia y trascendencia impulsando además el trabajo de equipo entre los integrantes del Consejo Directivo, el personal operativo para que la Asistencia Social Privada en Colima tenga un alto impacto social que mejore las condiciones de vida de los sectores vulnerables de la población.

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Fortalecer la profesionalización de la Junta de Asistencia Privada con la coordinación del Consejo Directivo para garantizar la calidad de los servicios que se brinda a las Instituciones de Asistencia Privada.
2. Posicionar y representar a la Junta de Asistencia Privada como un órgano transparente, innovador y con servicio de calidad a las Instituciones y a la comunidad.
3. Dar seguimiento a la iniciativa de Ley para beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima y a la instalación de ministerios públicos para menores.
4. Promover el fortalecimiento de la Junta de Asistencia Privada con la gestión para la construcción del espacio para estacionamiento y bodegas en beneficio para las Instituciones de asistencia del Estado.
5. Coordinar y fomentar las iniciativas para la procuración de fondos de las instituciones y las misma Junta de Asistencia

Datos Generales

PRESIDENCIA	Responsable: Profa. Guadalupe Rodríguez López	Fecha de Elaboración Ene. 2017
--------------------	---	-----------------------------------

Metas y Estrategias

1. Fortalecer la profesionalización de la Junta de Asistencia Privada con la coordinación del Consejo Directivo para garantizar la calidad de los servicios que se brinda a las Instituciones de Asistencia Privada.

- ✓ Gestionar la Capacitación en todas las áreas de la Junta de Asistencia Privada.
- ✓ Convocar al Consejo en reuniones bimestrales o extraordinarias, para las determinar las directrices de las acciones en materia de desarrollo social.
- ✓ Promover la actualización de todos los patronatos vencidos en las Instituciones.
- ✓ Realizar visitas y reuniones con los patronatos de Colima, Cuauhtémoc, Villa de Álvarez, Armería, Coquimatlán, Tecomán, y Manzanillo.
- ✓ Realizar reuniones con diferentes organismos para la vinculación.
- ✓ Realizar visitas de supervisión y dar seguimiento a casos de Instituciones vulnerables.

2. Posicionar y representar a la Junta de Asistencia Privada como un órgano transparente, innovador y con servicio de calidad a las Instituciones y a la comunidad

- ✓ Representar a la Junta en los eventos convocados por Gobierno del Estado , instituciones, organismos públicos y privados
- ✓ Representar a la Junta en los diferentes comités y consejos, con la finalidad de fortalecer el logro de objetivos.
- ✓ Realizar actividades de gestión con la CONAJAP y las diferentes comisiones que la conforman.
- ✓ Entrega del Galardón la Flama de la Generosidad 2017
- ✓ Entrega del Certificado de Transparencia 2017

3. Dar seguimiento a la iniciativa de Ley para beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima y a la instalación de ministerios públicos para menores

- ✓ Continuar con la gestión de la propuesta de Reforma de ley que se presentó al Gobernador, para su posterior aprobación y publicación.
- ✓ Trabajar puntualmente con los organismos relacionados con la instalación de ministerios públicos especialistas en menores.

4. Promover el fortalecimiento de la Junta de Asistencia Privada con la gestión para la construcción del espacio para estacionamiento y bodegas en beneficio para las Instituciones de asistencia del Estado.

- ✓ Fortalecer las acciones de la Junta de Asistencia Privada con la ampliación del edificio, así poder contar con estacionamiento amplio para una mejor atención a las instituciones de asistencia.

5. Coordinar y fomentar las iniciativas para la procuración de fondos de las instituciones y las misma Junta de Asistencia

- ✓ Creación de proyectos de Redondeos con otras empresas
- ✓ Fomento en la iniciativa privada para canalizar recursos a través de la deducción de impuestos